



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2015 096

VISTO :

Lo propuesto por el Director del Centro de Biotecnología en Nota de 19.08.2015, y lo autorizado por el Sr. Rector con fecha 20.08.2015, respecto de la designación de la Dra. Sofía Alejandra Valenzuela Águila como Subdirectora de ese Centro; la declaración correspondiente efectuada por la Srta. Valenzuela Águila respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 2006-174 de 01.12.2006 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 1 de septiembre de 2015, la designación señalada en el Decreto U. de C. N° 2006-174 de 01.12.2006.
2. Designase como Subdirectora del Centro de Biotecnología a la Srta. **SOFÍA ALEJANDRA VALENZUELA ÁGUILA**, a contar del 1 de septiembre de 2015, quien durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Director o éste cumpla su período.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 3 de Septiembre de 2015.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL